

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS TENDO S.A.

En el cumplimiento de mis funciones como comisario de TENDO S.A. para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir en lo dispuesto en los Estados de la Superintendencia de Compañías N°. 92-1-4-3-014 publicado en el registro oficial N° 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer lo siguiente:

1. He revisado en Balance General de la Cía. TENDO S.A. por el período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2005 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado a esta fecha. Estos estados son de responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las Normas legales de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
2. El examen se realiza basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros; incluye también la revisión de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como la evaluación y presentación de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión;
3. En mi opinión, los estados financieros de la compañía TENDO S.A., examinados por mí, están acordes con los registros contables y presentación razonable sobre la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
4. Asimismo, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía TENDO S.A. son los adecuados.
5. El resultado del ejercicio fue de CERO.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desempeño de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,


ECONOMIA MARIA MINA
COMISARIO

